

Oficio Nro. IESS-DSSC-2023-0257-O

Quito, D.M., 23 de octubre de 2023

**Asunto:** Cumplimiento del Acuerdo Comercial entre "La Unión Europea y sus Estados Miembros- El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una Parte y la República De Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú por Otra - La República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC - EFTA) - AVISO DE CONTRATACIÓN

Señora Magíster  
Vanessa Alicia Centeno Vasco  
**Directora General**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me permito informar que, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en:

1. Apéndice 4, Anexo XII del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA", así como a su Guía Práctica para su Aplicación, notificada mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2018-0003-C de 28 de agosto de 2018;
2. "ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ POR OTRA" y Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0067-0 de 24 de enero de 2021, notificados mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0001-C de 02 de febrero de 2021;
3. Apéndice 10, Anexo XVII del "ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICO INCLUSIVO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC - EFTA)"; Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0067-0 de 24 de enero de 2021; notificados mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021- 0001-C de 02 de febrero de 2021;
4. Acuerdo de Complementación Económica N° 75 entre la República de Chile y la República del Ecuador

Procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial, por lo que, expide el siguiente aviso de contratación pública prevista/futura y solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación del "Aviso de Contratación Pública Prevista", en la página WEB establecida para este efecto, conforme a la información que

Oficio Nro. IESS-DSSC-2023-0257-O

Quito, D.M., 23 de octubre de 2023

detalle a continuación:

**Datos de la entidad contratante:**

<b>RUC:</b>	1760004650001
<b>Dirección:</b>	País: Ecuador, Provincia: Pichincha, Ciudad: Quito, Dirección: Av. 09 de Octubre N20-68 y Jorge Washington
<b>Contacto:</b>	Operador del portal: Priscila Ojeda Pico, correo electrónico: celia.ojeda@iess.gov.ec, teléfono: 3969300 ext. 1103, celular: 0996178731
<b>Costo por edición de documentación</b>	USD 0,00 No se cobrará por el costo de edición de la documentación

**Descripción del Proceso de Contratación:**

<b>Objeto:</b>	ADQUISICIÓN DE RESINAS COMPUESTAS NANO HÍBRIDAS DE FOTOCURADO POSTERIORES A1, A2, A3.5, B2 Y RESINA FLUIDA DE FOTOCURADO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO
<b>Código de Proceso en SERCOP:</b>	SIE-IESS-2023-00014
<b>Código CPC:</b>	3544002131
<b>Código Cpc Nivel 5:</b>	35440
<b>Tipo de Adquisición:</b>	Contratación de bienes estratégicos en salud- normalizados
<b>Monto Sin Iva:</b>	USD \$ 313.531,30 (TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA.
<b>Plazo de ejecución:</b>	30 días calendario, contados desde el siguiente día de suscripción del contrato, de acuerdo al siguiente detalle:  1. PRIMERA ENTREGA: 15 días calendario contados desde el día siguiente de la suscripción del Contrato. 2. SEGUNDA ENTREGA: 30 días calendario contados desde el día siguiente de la suscripción del Contrato

Oficio Nro. IESS-DSSC-2023-0257-O

Quito, D.M., 23 de octubre de 2023

	<b>NOMBRE GENÉRICO</b>	<b>CANTIDADES</b>	<b>PRESENTACIÓN DE UNIDAD DE MEDIDA</b>
<b>Cantidad de mercadería o servicio objeto de la contratación:</b>	Resina compuesta nano híbrida de fotocurado posteriores (A1)	840	Unidad
	Resina compuesta nano híbrida de fotocurado posteriores (A2)	2.760	Unidad
	Resina compuesta nano híbrida de fotocurado posteriores (A3.5)	1.217	Unidad
	Resina compuesta nano híbrida de fotocurado posteriores (B2)	1.260	Unidad
	Resina fluida de fotocurado	2.775	Unidad
<b>Tipo de compra:</b>	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA		
<b>Comprenderá negociación:</b>	Conforme a la normativa vigente		
<b>Tipo de Procedimiento:</b>	SUBASTA INVERSA INSTITUCIONAL		
<b>Fecha límite para presentación de solicitudes:</b>	De acuerdo al cronograma establecido en el pliego del proceso de contratación y en el portal institucional del SERCOP		
<b>Dirección para presentación de ofertas:</b>	País: Ecuador, Provincia: Pichincha, Ciudad: Quito / LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN ÚNICAMENTE EN ARCHIVO DIGITAL A TRAVÉS DEL SOCE CON FIRMA ELECTRÓNICA		
<b>Fecha límite de presentación de ofertas:</b>	De conformidad con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.		
<b>Idioma de presentación de las ofertas:</b>	Español		
<b>Condiciones para la presentación de los proveedores:</b>	De conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas (que se adjuntan al presente) y pliegos del procedimiento de contratación.		

**Oficio Nro. IESS-DSSC-2023-0257-O**

**Quito, D.M., 23 de octubre de 2023**

En calidad de delegado de la Máxima Autoridad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, realizo la presente solicitud, conforme a las competencias y atribuciones delegadas mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ de 21 de noviembre de 2018.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Pedro Nicolás Eguiguren Castillo  
**DIRECTOR DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO**

Anexos:

- iess-dg-dr-2018-008-rfdq\_del\_autorizadores\_de\_gastos0517954001698087928.pdf

Copia:

Señorita Magíster  
Mónica Leticia González Echeverría  
**Subdirectora Nacional de Compras Públicas**

Señorita  
Maria del Pilar Bayas Romero  
**Oficinista**

Señora Ingeniera  
Celia Priscila Ojeda Pico  
**Analista Administrativo 2**

Señorita Licenciada  
Jenifer Alejandra Avalos Mayorga  
**Oficinista**

Señora Magíster  
Cristina Alejandra Viteri Pazmiño  
**Subdirectora Nacional de Prestaciones de Salud del Seguro Social Campesino**

ef